

aparecer necesariamente la individualidad de los diferentes textos” (p. 235). Además, señala que en la producción de un texto intervienen varios factores, como los aspectos socioculturales, pragmático-comunicativos y pragmático-medievales. Selig finaliza su crítica a la tipología afirmando que es necesario introducir un nuevo elemento, el plurilingüismo, esto es, “el rango sociolingüístico del romance escrito con relación al latín dominante” (p. 246).

Carlos Garatea Grau cierra el volumen con “Variedad de tradiciones discursivas en *Orígenes del Español* de Menéndez Pidal” (pp. 249-271). Antes de hablar específicamente sobre el filólogo, Garatea ofrece sus propias reflexiones en torno a la oralidad y el romance, los textos escritos y las tradiciones discursivas o “los modos de escribir y hablar”. Al tocar el tema de los *Orígenes*, el autor pone de relieve lo referente a lo oral y lo escrito, o “la pugna entre la tradición discursiva clásica, con todo su reconocido prestigio cultural, y una aún incipiente tradición romance que habría de consolidarse en los siglos siguientes, conforme se apartó de los moldes latinos” (p. 261).

Este libro es recomendable para quienes estén interesados en la exploración interdisciplinaria de la lingüística y la filología en los estudios acerca de la Edad Media ibérica. Además, el libro proporciona valiosa información sobre propuestas metodológicas que entrañan los campos poco cultivados en la *nueva filología*.

EDWARD BUSH MALABEHAR

IGNACIO AHUMADA (ed.), *Cinco siglos de lexicografía del español. IV Seminario de Lexicografía Hispánica, Jaén, 17 al 19 de noviembre de 1999*. Universidad, Jaén, 2000; ix + 441 pp.

Este libro recopila los trabajos presentados en el IV Seminario de Lexicografía Hispánica, agrupados en torno a dos ejes temáticos: lexicografía monolingüe (pp. 1-176) y lexicografía bilingüe y plurilingüe (pp. 177-410). La tercera parte del libro corresponde al Bole-tín Bibliográfico de Metalexigrafía del Español, que reúne 447 fichas bibliográficas correspondientes a trabajos sobre este tema publicados en 1998 y 1999 (pp. 411-426).

La lectura de este libro proporciona una visión de conjunto que abarca los grandes diccionarios —va de Nebrija a Seco—, y los trabajos menores. El recorrido toca una serie de vocabularios, repertorios y glosarios desde los siglos xv y xvi hasta los diccionarios electrónicos y de acceso en línea de finales del siglo xx. En general, se presentan las circunstancias históricas en que surgen los diccionarios; se analizan sus virtudes y defectos —considerando el desarrollo de la lexico-

grafía en la época—, y se revisa la macro y microestructura de los diccionarios para dar así su justo valor a las obras.

La lexicografía del español empieza con los diccionarios bilingües. Se considera a Nebrija como el autor del primer diccionario bilingüe —aunque hay algunos vocabularios bilingües previos, como el de Alfonso de Palencia—, además de ser el primero en publicar una gramática de una lengua romance (1492). Su obra es comentada por Manuel Alvar (“Nebrija como lexicógrafo”, pp. 179-201), quien, a partir de algunos campos léxicos del *Diccionario latino-español* (h. 1495) —tales como colores, animales, plantas, árboles y arbustos, hierbas y plantas menores, máquinas e ingenios— analiza, por una parte, los méritos de Nebrija en su esfuerzo por abarcar léxicos particulares en los que muestra no sólo su saber libresco sino un conocimiento de la realidad de su tiempo y, por otra, la inconsistencia en la metodología utilizada por Nebrija para las entradas de su diccionario —en el cual hay definiciones incompletas, circulares, equivalencias o glosas. Lidio Nieto (“Repertorios lexicográficos españoles menores en el siglo XVI”, pp. 203-223) habla de otras obras de Nebrija en el panorama del siglo XVI. Nieto ofrece una serie de repertorios bilingües, multilingües, como el *Quinque linguarum* (1526), o temáticos. La mayoría de estos repertorios refleja el interés de la época por aprender las lenguas europeas en países como España, Francia, Inglaterra e Italia. Sobre Nebrija, menciona el vocabulario anexo al *Iuris civilis lexicon* —“Latina uocabula ex iure ciuile in ouces hispanienses interpretata”—, vocabulario que recoge 664 voces castellanas con sus equivalentes latinos, así como el *Lexicon artis medicamentaria*, añadido al texto de Dioscórides que Nebrija publicó en Alcalá. Ambos vocabularios pretenden ayudar a los especialistas a comprender algunos vocablos difíciles y muestran el interés lexicográfico de Nebrija por ámbitos específicos de la lengua.

En la lexicografía monolingüe el panorama inicia en el siglo XVII con el primer diccionario monolingüe de una lengua romance publicado en Europa, el *Tesoro de la lengua castellana o española*. Dolores Azorín, en “Sebastián de Covarrubias y el nacimiento de la lexicografía española monolingüe” (pp. 3-35), nos sitúa en el contexto histórico en que los diccionarios dejaron de tener un fin meramente didáctico; se buscaba, dice, elevar las lenguas romances al estatus del latín y afirmar la identidad regional. Azorín presenta los vocabularios precedentes al de Covarrubias, detalla su estructura, pero se centra en el análisis lexicográfico del *Tesoro*. Entre sus virtudes señala las más de 11 000 entradas que comprenden voces de habla culta y vulgar y el uso de autoridades. Asimismo, juzga que el mayor mérito de Covarrubias se convirtió en su mayor defecto, ya que, como muchos otros en la época, estimó el hebreo como lengua madre y las etimologías en el

sentido platónico; sin dejar por ello de considerar su importancia en España, y en Europa, como primer verdadero diccionario.

Otro capítulo en la historia de la lexicografía española es el de la Academia, que Pedro Álvarez de Miranda presenta en “La lexicografía académica de los siglos XVIII y XIX” (pp. 35-63). Álvarez de Miranda considera el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), primer trabajo de la recién fundada Academia, como el mejor diccionario de Europa en esa época. Entre sus características señala la inclusión de léxico, considerando la variación diatópica, diacrónica y diastrática, el uso de un extenso *corpus* y la incorporación de autoridades. El autor sugiere hojear este diccionario para ver en él el reflejo de una Academia no prescriptiva. Después de esta época gloriosa de la Academia, una serie de circunstancias impedirán que llegue a buen término su segunda edición. Mientras tanto, se publica una versión abreviada del primero en la que se suprimen las autoridades: el *Diccionario de la lengua castellana reducido a un tomo para su más fácil uso* (1780). Posteriormente, Álvarez de Miranda hace un recuento pormenorizado de las enmiendas a las trece ediciones del diccionario, entre 1780 y 1899; asimismo, habla de los proyectos frustrados de la Academia por volver a trabajar en un nuevo diccionario de autoridades que a la fecha lamentablemente no ha visto la luz. Mientras que el siglo XIX es para la Academia un período de estancamiento, para la lexicografía española es fructífero, pues surgen gran cantidad de diccionarios. Juan Martínez Marín hace un recuento de la lexicografía no académica de este siglo en que el diccionario de la Academia se convirtió en un referente por superar (pp. 63-78). Clasifica en dos tipos los diccionarios no académicos: los que intentan corregir los fallos de la Academia, como el de V. Salvá (1846), y los “plagiarios”, que sólo copian a la Academia con ligeras modificaciones.

En lo que respecta al siglo XX la producción lexicográfica es extensa porque surgen las grandes editoriales. Manuel Alvar Ezquerro (“Diccionarios monolingües del siglo XX”, pp. 127-160) presenta la estructura de algunos diccionarios para mostrar cómo, en el siglo XX, su elaboración ha ido cambiando al tomar en cuenta al usuario. Entre ellos están los diccionarios de la Academia, los Larousse, Vox, los diccionarios ideológicos, los didácticos y los diccionarios en CD-ROM; analiza también la estructura del diccionario de Aniceto de Pagés, el de María Moliner y el *Diccionario del español actual* (1999), al que juzga el más novedoso por ser el único que no toma como base el diccionario de la Academia.

En lo que toca a la lexicografía monolingüe, el libro trata otros temas como los diccionarios de especialidad, los históricos y etimológicos y los de americanismos. Ignacio Ahumada se ocupa de los “Diccionarios de especialidad en los siglos XVIII, XIX y XX” (pp. 79-103). El artículo abarca demasiado y quizá por eso el autor advierte que en lo

que concierne al siglo xx sólo podrá comentar los diccionarios generales de terminologías, pues el gran desarrollo de la ciencia ha traído consigo una profusión de diccionarios. Además, en un anexo muestra cómo se han clasificado, según cuatro bibliografías de diccionarios de especialidades, los campos de diferentes diccionarios del español. Estos van de la agricultura a la zoología, pasando por diccionarios sobre el azúcar y la galantería.

José-Álvaro Porto Dapena, “Diccionarios históricos y etimológicos del español” (pp. 103-125), define las características de este tipo de diccionarios; estudia algunos de ellos y observa que, a pesar de su metodología, muchos no son estrictamente históricos, como el *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. En lo que respecta a los diccionarios etimológicos considera que existen algunos especialmente buenos, como el de Corominas y el de García de Diego. El autor lamenta que no se haya concretado el proyecto del diccionario histórico de la Academia, pues la lengua española adolece de este tipo de diccionarios.

Humberto López Morales, “Diccionarios generales de americanismos” (pp. 161-176), estudia los diccionarios de americanismos publicados en el siglo xx a partir de los cuales detecta dos versiones teóricas sobre el americanismo: la primera considera los términos surgidos en América, la segunda, los usados en América. López Morales concluye afirmando que todos estos diccionarios tienen insuficiencias y asegura que el proyecto de un diccionario de americanismos de la Asociación de Academias no las tendrá.

De nuevo sobre la lexicografía bilingüe, se estudian los diccionarios bilingües del español y de lenguas clásicas, románicas, árabe, inglés, alemán, euskera, así como los multilingües. En lo que a lenguas clásicas se refiere, la lexicografía española no sale bien librada pues, según Mariano Benavente, por ser el griego clásico y el latín lenguas muertas, un diccionario que se precie de serlo necesita citar autoridades y abarcar todas las acepciones y la polisemia de las palabras. Para él, cualquier diccionario que no reúna estas características es simplemente un vocabulario; por tanto, concluye, no hay buenos diccionarios de lenguas clásicas.

Interesante resulta el artículo de Francisco Vidal Castro (“Los diccionarios español-árabe: cinco siglos de lexicografía bilingüe”, pp. 239-267), quien observa cómo ha variado el interés por la lengua árabe debido a la oscilación entre lo que llama “maurofilia” y “maurofobia”; así lo muestra el hecho de que el primer diccionario bilingüe español de una lengua viva haya sido el *Vocabulista arauigo en letra castellana* (1501). Sin embargo, por razones históricas, el interés por el árabe decreció durante varios siglos. En “La lexicografía bilingüe del español y las lenguas románicas” (pp. 269-306), se reúne el trabajo de diferentes autores (F. M. Carriscondo, N. M. Contreras, L. Ruiz

Solves, I. Sánchez López y M. I. Sancho Rodríguez), presentado como una sola intervención en el Seminario. En él se analizan los diccionarios bilingües del español y las lenguas románicas (italiano, francés, gallego, portugués, catalán y rumano) editados entre el siglo XVI y el XX. Exponer cinco siglos de lexicografía bilingüe en lenguas románicas en treinta y ocho páginas, diez de las cuales son bibliografía, no permite profundizar en ninguno de los temas tratados. El lector interesado en alguno de estos temas puede consultar la bibliografía del artículo que está clasificada por lenguas.

Un capítulo importante en la lexicografía bilingüe es el del euskera (“La lexicografía bilingüe euskera-castellano, castellano-euskera: aproximación historiográfica”, pp. 307-339). Margarita Cundín Santos y Ángeles Líbano Zumalacárregui consideran que, a pesar del tardío desarrollo de la literatura vasca (s. XVI), la lexicografía euskera-castellana se desarrolla a buen ritmo, y hacen un recuento de la producción lexicográfica de los últimos 35 años. Otra área de escasa producción es la de diccionarios español-alemán. María Teresa Fuentes Morán (“La lexicografía bilingüe español-alemán”, pp. 381-394) estima que su calidad no es óptima, además de señalar que Alemania ha publicado la mayor parte de diccionarios alemán-español debido al interés de aquel país por estudiar el español. En lo concerniente a la lexicografía bilingüe del inglés, Alfonso Jesús Rizo Rodríguez y Salvador Valera Hernández, en “Lexicografía bilingüe: el español y la lengua inglesa” (pp. 341-380), intentan pasar revista a las diferentes publicaciones de diccionarios bilingües, entre las que distinguen obras novedosas y recensiones (“la serie de diccionarios que contienen material plagiado a sus predecesores”). La última parte del artículo trata sobre los diccionarios en formatos electrónicos, proporciona una serie de páginas en la red donde se pueden encontrar diccionarios bilingües y explica los requerimientos para usar diccionarios en línea; esta información, debido al carácter cambiante de la tecnología, pudo obviarse. En “La lexicografía multilingüe del español”, Mercedes Roldán Vendrell (pp. 395-409) se aboca a analizar los problemas lexicográficos de este tipo de diccionarios debido a las equivalencias léxicas; cuestión que los limita mucho y motivo por el cual los únicos diccionarios multilingües que funcionan son los de especialidad, donde los términos son unívocos.

La edición de los trabajos del IV Seminario de Lexicografía Hispánica permite contar con un panorama de la investigación lexicográfica actual —de gran interés para el lector especializado—, y es útil para quien busque adentrarse por primera vez en la historia de la lexicografía del español, pues proporciona una excelente visión de conjunto.

LEONOR OROZCO
El Colegio de México